

Estatales CONADE 2020 Anexo Técnico Tiro con Arco

1. CATEGORIAS Y RAMAS:

Categoría (cumplidos al año de la competencia)	Rama
12-13 años (2008-2007)	Femenil y Varonil
14-15 años (2006-2005)	
16-17 años (2004-2003)	
18-20 años (2002-2000)	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

12-13 años (2008-2007)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 40 m	2 x 40 m
Doble 40 m	Suma de las 2 distancias	

14-15 años (2006-2005)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 60 m	2 x 60 m
Doble 60m	Suma de las 2 distancias	

14-15 años (2006-2005)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50 m	2 x 50 m
Doble 50m	Suma de las 2 distancias	



16-17 años (2004-2003)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
		2 x 60 m
Doble 60m	Suma de las 2 distancias	

16-17 años (2004-2003)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
		2 x 50 m
Doble 50m	Suma de las 2 distancias	

Juvenil 18-20 años (2002-2000)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
		4 x 70 m
Doble 70m	Suma de los dos Doble 70	

Juvenil 18-20 años (2002-2000)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
		4 x 50 m
Doble 50m	Suma de los dos Doble 50	

3. PARTICIPANTES:

Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de Estatales CONADE; en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa Estatal, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Participación Máxima:

Categoría	Deportistas				Total
	A. Recurvo		A. Compuesto		
	Fem	Var	Fem	Var	
12-13 años (2008-2007)	5	5			70
14-15 años (2006-2005)	5	5	5	5	
16-17 años (2004-2003)	5	5	5	5	
18-20 años (2002-2000)	5	5	5	5	

NOTA: La cantidad de entrenadores está delimitada por la cantidad de arqueros. Podrán participar en la fase Estatal, sólo aquellos deportistas que cumplan los criterios de clasificación y que se encuentren debidamente afiliados a su Asociación Estatal y a su Federación para el año 2020.

3.2. ENTRENADORES:

Todo aquel que sea avalado por el Instituto Estatal, el cual será requisito indispensable para participar a partir de la Etapa Estatal.

Cantidad de arqueros Clasificados	Cantidad de entrenadores permitidos
22-en adelante	7
18-21	6
14-17	5
10-13	4
7-9	3
4-6	2
1-3	1

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de Estatales CONADE.

NOTA: de acuerdo a convocatoria nacional, todos los entrenadores deberán contar con la certificación, congreso, diplomado, o especialidad en materia de entrenamiento deportivo, o de la especialidad deportiva que represente. La cual deberá estar avalada por institución educativa superior, pública, estatal o federal. Por lo tanto, deberá entregar documento oficial que avale o constate, la obtención del grado correspondiente al programa cursado.

Todo lo anterior deberá estar constatado por PROCEDE (Programa de Certificación de Entrenadores Deportivos); o en su defecto encontrarse en los cursos, dispuestos por el ICHDCF, a través del área de Calidad para el Deporte.

3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Estatal y por la Comisión Estatal de Jueces de Tiro con Arco y la Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ICHD) y formarán parte de la delegación de su municipio, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) el municipio al que representan. En caso que alguna sede no cuente con árbitros certificados, la Asociación Deportiva Estatal o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por ICHD) podrá designar la asistencia de elementos de otro municipio, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Sede.

El Director Técnico de Competencia y Un (1) Juez Estatal, serán responsables de la supervisión del marcaje del campo.

Ningún Juez y/o Árbitro podrá desempeñar otra función dentro de Estatales CONADE.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Se llevarán a cabo un par de eventos seriales clasificatorios previos a la realización de los Estatales CONADE 2020, a convocatoria emitida por la Asociación. De estos clasificatorios se seleccionarán los deportistas con las mejores 5 marcas en cada categoría, modalidad y rama, para participar en el torneo de Estatales CONADE 2020.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA ESTATAL:

Las inscripciones para la etapa Estatal se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General de Estatales CONADE, en la cual la documentación será recibida y validada por el ICHD en coordinación con la Asociación Estatal correspondiente, en las Oficinas que ocupa el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, sin prórroga ni excepción alguna.

Al no tener los datos correctamente escritos no se permitirá la participación.

6. SISTEMAS DE COMPETENCIA:

6.1. LA CATEGORÍA 12-13 AÑOS: Competirá en la especialidad de Arco Recurvo en ambas ramas. Se premiará en el Arco Recurvo la sumatoria del primer doble 40, la sumatoria del segundo doble 40, la sumatoria del 4x40.

6.2. LA CATEGORÍA 14-15 AÑOS: Competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas. Se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto la sumatoria del primer doble 60 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del segundo doble 60 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del 4x60 (recurvo) y 4x50 (compuesto).

6.3. LA CATEGORÍA 16-17 AÑOS: Competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas. Se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto la sumatoria del primer doble 60 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del segundo doble 60 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del 4x60 (recurvo) y 4x50 (compuesto).

6.4. LA CATEGORÍA 18-20 AÑOS: Competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas. Se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto la sumatoria del primer doble 70 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del segundo doble 70 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del 4x70 (recurvo) y 4x50 (compuesto).

Se realizará por día un doble 40, 60 ó 70 (recurvo), un doble 50 (compuesto).

6.5. ESPECIFICACIONES DE LA COMPETENCIA:

- Cada deportista deberá disparar 36 flechas en cada Distancia para un total de 72 flechas en cada 2D diaria.
- En cada categoría se realizarán en seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realiza en cuatro (4) minutos tiempo oficial.
- Se usará para Arco Recurvo caratulas (blancos) de 1.22m con valores del 10-1 en la Ronda Clasificatoria.
- Se usará para Arco Compuesto Carátulas (blancos) de 80 cm con valores del 10 al 5 en la Ronda Clasificatoria.

La clasificación para las marcas mínimas requeridas para cada categoría, rama y modalidad, se obtendrá del mejor resultado obtenido de cada uno de los dos eventos de doble distancia.

7. MARCAS MÍNIMAS DE CLASIFICACIÓN:

Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima 2x70m/2x50m
12-13 años (2008-2007)	Recurvo	Varonil	408
		Femenil	400
14-15 años (2006-2005)	Recurvo	Varonil	464
		Femenil	455
	Compuesto	Varonil	532
		Femenil	523
16-17 años (2004-2003)	Recurvo	Varonil	495
		Femenil	486
	Compuesto	Varonil	563
		Femenil	554
18-20 años (2002 - 2000)	Recurvo	Varonil	504
		Femenil	495
	Compuesto	Varonil	581
		Femenil	572

8. DESEMPATES:

En cada distancia y en la suma total de la ronda individual y doble distancia

- Número de 10.
- Número de "X".
- En caso de empate en cualquiera de las distancias o sumatoria de doble distancia en el total de puntos, 10s y Xs, serán declarados iguales para fines de Premiación. Si hay dos primeros lugares no habrá segundo lugar y si hay dos segundos lugares no habrá tercer lugar.
- El título de Campeón de Estatales CONADE 2020, será el **GANADOR de la Sumatoria de las 2 Rondas Dobles Individuales** (de cada categoría, rama y modalidad).

9. REGLAMENTO:

El vigente de World Archery.

La persona que no esté debidamente acreditada no podrá estar en el campo de competencia.

Al no portar el gafete recibirá una llamada de atención, al tener dos llamadas de atención se suspenderá al equipo completo de la competencia.

10. UNIFORMES:

Obligatoriamente los atletas y Oficiales deberán presentarse al área de competencia con el uniforme del Club y/o Municipio al que representan, en el cual el Atleta deberá llevar en la espalda impreso la primera letra de su nombre y su apellido paterno y en lugar visible las siglas o nombre de su Club o Municipio. Los Oficiales, sólo su Función, de lo contrario no podrán participar en el Evento, de conformidad al Reglamento de Competencia.

11. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada persona, y en un lapso no mayor a 30 minutos de finalizada la competencia; en caso contrario no serán recibidas para su análisis. Por cada protesta se deberá realizar un depósito de \$3,000 pesos (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual será retornado en caso de ganar la apelación.

TÉCNICAS: Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de Competencia y al Reglamento General de Participación de Juegos Estatales CONADE.

11.1. DE ELEGIBILIDAD: Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

12. PREMIACIÓN:**12.1. Estatales CONADE:**

Para la fase Estatal se premiarán a los ganadores de cada una de las dobles distancias diarias, así como el sumatorio total de ambas dobles distancias, en ambas ramas de cada categoría y prueba convocada en las categorías 12-13, 14-15, 16-17 y 18-20 años.

Categoría	Oro	Plata	Bronce
12-13 años (2008-2007)	6	6	6
14-15 años (2006-2005)	12	12	12
16-17 años (2004-2003)	12	12	12
18-20 años (2002-2000)	12	12	12
Total	42	42	42

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los arqueros se clasificarán en cada categoría del 1° al último lugar de manera consecutiva.

13. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:**13.1. ALTAS.**

No habrá, una vez concluido el período de inscripción.

13.2. BAJAS.

El lugar del deportista que se dé de baja en la Etapa Estatal, quedará desierto.

13.3. SUSTITUCIONES.

No habrá sustituciones.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Director Técnico de la Competencia, un representante del Comité Organizador Local y un representante del ICHD, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

15. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Estatal o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la ICHD).
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.
- 3 representantes titulares de las Municipios presentes, quienes serán elegido por acuerdo de los presentes.
- 2 suplentes que deberán entrar en funciones en caso que algún representante de las 3 Municipios titulares se encuentre involucrado en la protesta.

16. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, será turnado al ICHD para su análisis y dictamen correspondiente.

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por ICHD) en coordinación con el ICHD.